COMISIÓN DE GOBIERNO DEL 22 DE JUNIO DE 2017

ACTA

A las 11:30 del 22 de junio de 2017 se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas los miembros que se relacionan en el **ANEXO I**. Antes de comenzar la sesión, el Director da la bienvenida a los asistes y seguidamente cede la palabra al Secretario, quien informa de las excusas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

El Director informa de que procede somete a votación las acta de las sesiones del 9 de febrero y 29 de marzo de 2017 que se han facilitado a los miembros de la Comisión de Gobierno por correo electrónico. Seguidamente abre un turno de intervenciones.

No habiendo intervenciones, el Director somete a votación las actas,

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

2. Asuntos relativos a Junta de Escuela.

El Director informa de que:

A. La UPM se encuentra en un proceso de revisión y cambio de títulos que se agrupa en tres categorías:

   a. Planes de estudios integrables. Consisten en definir en cada Centro de la UPM un programa integrado de Grado y Máster habilitante, donde los alumnos entren en la universidad visualizando los másteres habilitantes de la UPM. La idea es establecer unos programas con un cupo reducido, con nota de corte alta, que permitan acelerar el tiempo que implicaría el desarrollo del grado y máster por separado y que eliminen el punto de ruptura que supone la finalización del grado. Además, se está estudiando la posibilidad de establecer un criterio de ayudas al estudio para dichos alumnos.
   En el caso de la Escuela, sería el "Doble Título de Grado y Máster en Ingeniería de Telecomunicación", dada la denominación que actualmente se está manejando. Esto permitiría intentar modificar la secuenciación de asignaturas de cuarto de grado y primero de máster, manteniendo la generalización en los primeros cursos y relegando la especialización a los últimos. Sin embargo, no es fácil poder articularlo en base a la legislación vigente y aún no está muy claro si el Ministerio estaría a favor de dicha modificación, pese a que la CRUE ha creado un grupo de trabajo sobre ello.

   b. Másteres integrados. Consisten en ofrecer al alumno del máster habilitante la posibilidad de cursar unos créditos adicionales para obtener una segunda titulación de máster no habilitante. Es una manera de apoyar a los másteres no habilitantes que, aunque en las escuelas que se encuentra implantado el éxito es moderado, parece que son opciones atractivas para los alumnos.

   c. Informa de que para el curso académico próximo la Escuela participa en tres nuevos másteres universitarios: Máster Universitario en Ciberseguridad, impartido por las cuatro escuelas TIC de la UPM, Máster Universitario en Ingeniería Fotónica, que es un máster interuniversitario donde participan la UC3M, la UAH y la UPM, y el Máster Universitario

IET Digital. Comenta que de forma generalizada se observa un aumento en las preinscripciones de alumnos en todos los másteres universitarios.

B. La Comisión Permanente de la CODITEL, asociación de Directores de las Escuelas con enseñanzas de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, se ha reunido recientemente y el plenario ha sido convocado en septiembre, coincidiendo con la celebración del 50 aniversario del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación. En la Comisión Permanente se han tratado problemas que están surgiendo de manera similar en todas las escuelas:
    a. Captación de alumnos en grado, con una baja nota de corte y alta tasa de abandono.
    b. Pocos egresados en grado y por lo tanto pocos matriculados en los másteres (50%-70%).
    c. Pérdida de identidad del título de Ingeniero de Telecomunicación.

C. Se ha creado un grupo de trabajo en la UPM para modificar el modelo de actividad de los departamentos. Las primeras ideas apuntan a que la investigación no sature en el modelo o que si hay saturaciones se produzcan tanto en docencia como en investigación. Como ya es sabido, la saturación de la investigación es claramente perjudicial para esta Escuela.

D. Informa, junto con el Subdirector de Asuntos Económicos e Infraestructuras, de los asuntos relativos a solicitudes y renovaciones de plazas que se deben someter a votación en la Junta de Escuela:

    a. El Departamento de Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada solicita modificación de perfiles y comisiones en diferentes plazas aprobadas en sesiones previas de la Junta de Escuela. Dicha modificación viene motivada por jubilación de diferentes miembros de las comisiones así como una mejor adecuación a la situación actual del departamento.

    b. El Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones solicita la renovación del Profesor Asociado (4+4) D. Juan Luis Redondo Maíllo.

    c. El Departamento de Ingeniería Telemática solicita la transformación de la plaza de Prof. Ayudante Doctor a Prof. Contratado Doctor Interino con motivo de la finalización del contrato de D. Diego Martín de Andrés, quien actualmente ocupa la plaza.

    d. La Universidad de Oviedo solicita al Prof. Álvaro de Guzmán Fernández González en Comisión de Servicios. El profesor ha manifestado su conformidad y el Departamento de Ingeniería Electrónica ha informado favorablemente.

    e. Se ha recibido solicitud del Departamento de Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones para que el Profesor Emérito Vicente Ortega Castro pueda realizar actividades de tutoría a los alumnos y asesoramiento a la comunidad universitaria, así como impartir conferencias o seminarios de forma no reglada. El Artículo 2.1 de la Normativa de Profesores Eméritos de la UPM, aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno del 16 de junio de 2016, expone que dicha solicitud debe realizarse a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno a propuesta de los Departamento y con el visto bueno del Centro donde se va a desarrollar la actividad.

3. Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 11:55.

EL DIRECTOR	EL SECRETARIO
	Firmado digitalmente por GUTIERREZ MARTIN ALVARO - DNI 50110009R Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=E.T.S.I. TELECOMUNICACION, serialNumber=IDCES-50110009R, sn=GUTIERREZ MARTIN, givenName=ALVARO, cn=GUTIERREZ MARTIN ALVARO - DNI 50110009R Fecha: 2017.10.05 13:19:08 +02'00'
D. Félix Pérez Martínez	D. Álvaro Gutiérrez Martín

ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA COMISIÓN DE GOBIERNO
22 de junio de 2017

MIEMBROS NATOS

Presidente

D. Félix Pérez Martínez	ASISTE

Secretario

D. Álvaro Gutiérrez Martín	ASISTE

Subdirectores

D. Gabriel Huecas Fernández-Toribio	NO ASISTE
D. Lorenzo J. Martín García	ASISTE
D. Ramón Martínez Rodríguez-Osorio	ASISTE
D. Ricardo Riaza Rodríguez	EXCUSA
D. Luis Salgado Álvarez de Sotomayor	ASISTE

Delegado de Alumnos

D. Rodrigo Morrás Gutiérrez	NO ASISTE

MIEMBROS ELECTOS

Directores de Departamento

VACANTE

Profesores con vinculación permanente

VACANTE

Resto de Profesorado y Personal Investigador

VACANTE

P.A.S.

Dña. Montserrat Asenjo Cordero	NO ASISTE
Asiste en su lugar Dña. Paloma Ramírez de Arellano García-Rojo	

Estudiantes

VACANTE

INVITADOS

Equipo Directivo

Dña. Elena Hernando Pérez	ASISTE
D. Santiago Iglesias Pradas	ASISTE
Dña. María Jesús Ledesma Carbayo	NO ASISTE
D. Juan Manuel Montero Martínez	ASISTE
D. Jesús Sangrador García	ASISTE
D. José Ramón Tapia Merino	EXCUSA

Directores de Departamento

D. Carlos Algora del Valle	NO ASISTE
D. Francisco Ballesteros Olmo	ASISTE
D. Enrique Gómez Aguilera	ASISTE

D. Fernando Jaureguizar Núñez	ASISTE
D. Carlos López Barrio	NO ASISTE
Dña. Encarna Pastor Martín	ASISTE
Directora Sección Departamental	
Dña. María del Mar Duque García	ASISTE
Director Unidad Departamental	
D. Santiago Iglesias Pradas—Ya asiste como invitado Equipo Directivo	
Directores Instituto	
D. Claudio Aroca Hernández-Ros	NO ASISTE
D. Carlos del Cañizo Nadal	NO ASISTE
Directores Centros de Investigación	
D. José Ramón Casar Corredera	NO ASISTE
D. José Manuel Otón Sánchez	ASISTE